Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE MAUSULEOS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA
Descripción	El GAD municipal con el fin de controlar y brindar un servicio local se autoriza la construcción de mausoleos en previa solicitud y entrega de especificaciones técnicas y medidas mas detalles constructivos.

¿A quién está dirigido?

La solicitud va dirigida al Director de Planificación lo realiza las personas que deben o deseen realizar la construcción de mausoleos y tienen un sitio en el cementerio, tramite lo realizan los parientes o dueños del área solicitada para construirlos.

Dirigido a:
Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Permiso de Construcción en Mausoleos.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

REQUISITOS

- HOJA VALORADA
- CERTIFICADO DE NO ADEUDAR
- Formulario de permiso de construcción
- Croquis

¿Cómo hago el trámite?

Solicitud en hoja valorada, certificado de no adeudar,formulario de permiso de construcción, croquis, se procede a la inspección ,luego de la obtención del certificado se procede a realizar la emisión del titulo para la cancelación y entrega del permiso.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?	USD. 15 (QUINCE DÓLARES)
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h0 a 17h00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	**Funcionario/Dependencia:** Irma Quezada **Correo Electrónico:** iquezada@ona.gob.ec **Teléfono:** 0968400950
Transparencia	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
WILLIAM PATRICIO MALDONADO ABRIL